MODIFICA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO" ID 3671-28-LE17.-

DECRETO N° 2818

CHILLAN VIEJO, 12 MAY 2021

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Nº3806 del 22 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto Municipal 2021;

b) El Decreto N°3192 de 27 de septiembre de 2017, que aprueba contrato de licitación pública N°28/2017 ID 3671-28-LE17 **"DISEÑO MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO"** al oferente **CHRISTIAN GLAVIC HORZELLA, RUT** [redacted]

c) Prorroga de Boleta de Garantía del estudio, por un monto de $4.306.250.-, el cual indica fecha de vencimiento al 30.6.2021;

d) El Decreto N°1606 de 19 de marzo, que aprueba informe de observaciones y otorga plazo para subsanación;

e) Entrega de expediente final del consultor, con fecha ingreso (N°3982) oficina de partes 13.4.2021;

f) La necesidad de modificar comisión técnica D.A N°2758 de 27.8.2018 por motivos de ajuste de perfil de funciones, se reemplaza a Directora de Obras Municipales y profesional arquitecto del departamento de edificación de la dirección de obras, por el Director DAO (s).

DECRETO:

1.- APRUÉBASE modificación de comisión técnica D.A N°2758 de 27.8.2018 por motivos de ajuste de perfil de funciones, se reemplaza a Directora de Obras Municipales y profesional arquitecto del departamento de edificación de la dirección de obras, por el Director DAO (s).

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión técnica a que se constituyan para revisión de expediente final

ANÓTESE, ARCHÍVESE, PUBLÍQUESE,

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/MOG/IPI/ipi
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Alcaldía, SECPLA.